



AGENCIA NACIONAL DE
**EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN**
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

TETA ROGAVUSU
**MBO'EHAOVUSUPEGUA
JEHEPYME'E**
HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

GUÍA METODOLÓGICA

PARA LA EVALUACIÓN POR CLÚSTER DE ÁREAS ACADÉMICAS PARA CARRERAS DE GRADO O PROGRAMAS DE POSTGRADO

ANEXO III. APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 319 DEL CONSEJO DIRECTIVO
EN FECHA 18 DE SETIEMBRE DE 2024

La evaluación por clúster es la agrupación de carreras o programas afines para su evaluación con fines de acreditación.

Asunción, 2024

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA EVALUACIÓN POR CLÚSTER DE ÁREAS ACADÉMICAS PARA CARRERAS DE GRADO O PROGRAMAS DE POSTGRADO

1. Introducción

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior presenta esta Guía Metodológica para la evaluación por *clúster* de áreas académicas para carreras o programas. La evaluación por clúster es el agrupamiento de carreras o programas afines para su evaluación con fines de acreditación.

Se trata de valorar la gestión común de las carreras o programas en un área académica de la IES, ayudándola a identificar, tanto áreas de fortalezas como desafíos, que ayuden a tener una visión integral de dicha área en evaluación, a fin de mejorar la calidad de la gestión en el contexto institucional.

A lo largo de esta guía, se detalla la organización metodológica del proceso de evaluación, así como los pasos claves para la generación del informe final, a los que deberán ceñirse, tanto los procesos de autoevaluación como los de evaluación externa.

2. Evaluación por *clúster* de áreas académicas para carreras o programas afines

La guía presenta la metodología para la evaluación por *clúster* de áreas académicas para carreras o programas afines que serán evaluados en un solo evento.

En el caso de las carreras de grado, se agruparán las carreras afines entre sí, pertenecientes a una misma área académica. En el caso de los programas de postgrado, se agruparán los programas afines académicamente entre sí.

3. Verificación previa a la inscripción: Criterios de afinidad de las carreras o programas

Antes de proceder a la inscripción de las carreras o programas ante la ANEAES, la institución se asegurará de que las mismas tengan la afinidad por área académica, de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Que las carreras o programas se encuentren dentro de una misma área académica;
- b) Que las carreras o programas se encuentren bajo un mismo sistema de gobernanza en una unidad académica;
- c) Que las carreras o programas compartan la misma infraestructura, en términos de edificios o tecnologías (en caso de EaD), instalaciones y recursos.

La ANEAES tomará los datos ofrecidos por la institución en carácter de declaración jurada en el formulario de inscripción.

En caso que la IES lo requiera, la ANEAES brindará orientaciones para la agrupación de titulaciones por áreas académicas a fin de integrar el *clúster*.

4. El concepto metodológico de la evaluación por *clúster* de áreas académicas para carreras de grado o programas de postgrado

La evaluación se enfocará en dos aspectos bien diferenciados: el organizacional y el académico - disciplinar

La evaluación del **marco organizacional** permitirá conocer de qué manera la estructura, los procedimientos, la gestión y demás elementos comunes, coadyuvan con la calidad de cada una de las carreras o de los programas, mediante el hallazgo de fortalezas y oportunidades de mejora que afectan a todos.

La evaluación del **marco disciplinar-académico**, en cambio, se enfocará en las particularidades propias de cada una de las carreras o programas que integran el clúster.

Para la evaluación se utilizará la matriz de calidad de carreras de grado o programas de postgrado donde se distinguirán los criterios correspondientes al marco organizacional común y los del marco disciplinar-académico en las dimensiones, componentes, criterios e indicadores a ser evaluados.

Finalmente, la sinergia en la evaluación de los marcos organizacional y disciplinar-académico, respectivamente, permitirá comprender cómo las dinámicas internas se ven influenciadas mutuamente, generando así la visión integral de la situación dentro del área académica, que contribuirá, sin duda, a mejorar la gestión de las autoridades institucionales de las IES.

Organización de las dimensiones, componentes, criterios e indicadores referentes al marco organizacional y al marco disciplinar de carreras de grado implementadas en la modalidad presencial, Anexo I.

Organización de las dimensiones, componentes, criterios e indicadores referentes al marco organizacional y al marco disciplinar de carreras de grado implementadas en la modalidad de educación a distancia, Anexo II.

5. El proceso de autoevaluación por *clúster* de áreas académicas de carreras o programas, se desarrollará tomando en cuenta:

- **Evaluación del marco organizacional:** los representantes de cada carrera o programa del "*clúster*" deberán llegar a un consenso sobre la valoración general del marco organizacional en conjunto, de acuerdo siempre con la escala utilizada en la matriz de evaluación.

Para la valoración del cumplimiento de los criterios relacionados al marco organizacional, las carreras de grado o programas de postgrado que integran el *clúster* deberán analizar el nivel de cumplimiento de los indicadores en cada uno:

- En caso que el indicador se cumpla en todas las carreras o programas que integran el *clúster*, llevará la valoración “Cumple Totalmente”.
 - En caso que el indicador no se cumpla en todas las carreras o programas que integran el *clúster*, llevará la valoración “No Cumple”.
 - En caso que el indicador se cumpla sólo en algunas carreras o programas y en otras no, llevará la valoración “Cumple Parcialmente”.
- **Evaluación del marco disciplinar - académico:** Cada carrera o programa evaluará los criterios disciplinares según su contexto y desempeño, utilizando la misma escala propuesta en la matriz de evaluación.
 - **Informe de autoevaluación:** El comité de autoevaluación elaborará un informe que integrará la evaluación del marco organizacional y el marco disciplinar de las carreras o programas evaluados en la modalidad de *clúster*.
El informe contará con un apartado de la evaluación del marco organizacional (común a todas las carreras o programas) más los apartados correspondientes a la evaluación del marco disciplinar - académico de cada carrera o programa que integra el *clúster*.
Asimismo, como parte del informe de autoevaluación las carreras y programas deberán identificar las áreas en las que los desafíos disciplinares puedan requerir acciones organizativas y viceversa. A pesar de ser aspectos diferentes, es importante buscar relaciones causales, vínculos de influencia mutua, entre estos aspectos. Esto ayudará a generar estrategias y planes de acción que aborden desafíos que impactan tanto en el nivel disciplinar como organizacional.
 - **Elaboración del Plan de Mejoras:** Se elaborará un plan de mejoras conjunto a partir de las recomendaciones de mejoras del marco organizacional común y un plan de mejoras individual a partir de las recomendaciones del marco disciplinar - académico de cada carrera o programa del *clúster*.

6. Evaluación externa por *clúster* de áreas académicas para carreras o programas

Conformación del Comité de Pares evaluadores:

El Comité de Pares Evaluadores se conformará por una combinación equilibrada de al menos un profesional de cada disciplina que integra el *clúster*.

Es fundamental la diversidad de perfiles y experiencias dentro del equipo, garantizando la comprensión, tanto de los aspectos generales, como de los detalles específicos. En cuanto a la cantidad de Pares que conformará el Comité, esto dependerá de la cantidad de carreras o programas que conforman el *clúster*.

Análisis del Informe de Autoevaluación y documentación de respaldo

- **Análisis del informe del marco organizacional.** Proceso que implica el análisis del informe conjunto elaborado por las carreras o programas que integran el *clúster* respecto a la evaluación del marco organizacional. Revisarán la información proporcionada, las valoraciones realizadas y las evidencias presentadas.
- **Análisis de los informes del marco disciplinar académico.** Proceso en el que se analizarán los informes de los aspectos disciplinares, preparados por cada carrera o programa, evaluando el contexto específico, los logros y desafíos de cada uno.

Visita *in situ*

Como parte del proceso de evaluación, los Pares Evaluadores realizarán una visita *in situ* al sitio a las carreras o programas que integran el *clúster*, para verificar y complementar la información obtenida del informe de autoevaluación y las evidencias documentales. Durante esta etapa, se llevarán a cabo entrevistas con distintos actores clave dentro de las carreras o programas, y se realizarán observaciones directas para corroborar la información proporcionada en el informe de autoevaluación.

Este proceso de evaluación externa complementa y enriquece la información recopilada en el informe de autoevaluación. Permite una validación directa de los datos presentados, así como una comprensión más profunda de la realidad organizativa y disciplinar, contribuyendo significativamente al proceso de evaluación por *clúster*.

Los Pares Evaluadores utilizarán un enfoque similar a lo explicado en el proceso de autoevaluación llevado a cabo por las carreras o programas evaluados en la modalidad de *clúster*.

El Comité de Pares Evaluadores seguirá el siguiente proceso durante y después de la visita *in situ*:

- **Paso 1. Realizar entrevistas, observaciones y revisiones documentales.** Durante la visita *in situ*, llevarán a cabo entrevistas con actores clave del área organizacional común y con actores del área específica disciplinar. Realizarán observaciones directas para verificar la información presentada en el informe de autoevaluación y las revisiones documentales necesarias.
- **Paso 2. Realizar una evaluación del marco organizacional.** Los Pares Evaluadores compararán el informe de autoevaluación con la información recopilada durante la visita, identificando oportunidades de mejora en el nivel institucional.
- **Paso 3. Realizar una evaluación del marco disciplinar-académico de cada carrera o programa.** Los Pares Evaluadores compararán el informe de autoevaluación de los aspectos disciplinar-académicos con la información recopilada durante la visita, identificando aspectos convergentes y divergentes.

- **Paso 4. Elaborar el Informe de evaluación externa.** El informe de evaluación externa de las carreras y programas que integran el *clúster* contará con un apartado que corresponde a la evaluación del marco organizacional (común a todas las carreras o programas) más los apartados correspondientes a la evaluación del marco disciplinar - académico de cada carrera o programa. Se compartirá un formato en línea con los diferentes apartados que deberán trabajar los Pares Evaluadores-

7. Resultado final de la evaluación por *clúster* de áreas académicas para carreras o programas

La certificación del resultado final de la evaluación podrá variar para cada carrera o programa dentro del *clúster*, dependiendo del resultado combinado de la evaluación del marco organizacional común con el resultado del marco disciplinar-académico específico para carrera o programa al momento de la evaluación.

- **Acreditación:** Si la carrera o programa cumple con los criterios en el nivel requerido.
- **No acreditación:** Cuando se determine en cada caso que la carrera o programa no cumple con los niveles mínimos de calidad establecidos (Artículo 23 de la Ley N° 2072/03).
- **Acreditación postergada:** Cuando existan problemas o fallas subsanables en un breve plazo.

**GUÍA METODOLÓGICA PARA LA EVALUACIÓN POR
CLÚSTER DE ÁREAS ACADÉMICAS PARA CARRERAS DE
GRADO O PROGRAMAS DE POSTGRADO**

ANEXO 1

Organización de las dimensiones, componentes y criterios referentes al marco organizacional y al marco disciplinar de carreras de grado - Modalidad Presencial

MARCO ORGANIZACIONAL
DIMENSIÓN 1: GOBERNANZA DE LA CARRERA
Componente 1: Organización
Criterio 1.1.2 Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones
Componente 2: Gestión
Criterio 1.2.3 Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo
Criterio 1.2.4 Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad
Criterio 1.2.5 Eficacia en la gestión de la información y la comunicación
DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO
Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes
Criterio 2.2.3 Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil
DIMENSIÓN 3: PERSONAS
Componente 1. Directivos
Criterio 3.1.1 Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo
Criterio 3.1.2 Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva
Componente 2. Docentes
3.2.1 Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente
3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente
Componente 3. Personal Administrativo y de Apoyo
3.3.1 Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo

3.3.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo
DIMENSIÓN 4: RECURSOS
Componente 1: Infraestructura, Equipamientos e Insumos
4.1.1 Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades Académicas
4.1.2 Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico
4.1.3 Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles
Componente 2: Financiamiento
4.2.1 Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros
DIMENSIÓN 5: IMPACTO Y RESULTADOS
Componente 1. Egresados
Criterio 5.1.1 Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados

MARCO DISCIPLINAR
DIMENSIÓN 1: GOBERNANZA DE LA CARRERA
Componente 1: Organización
Criterio 1.1.1 Pertinencia de la Estructura Organizacional
Componente 2: Gestión
Criterio 1.2.1 Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo
Criterio 1.2.2 Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera
DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO
Componente 1: Plan de Estudios
Criterio 2.1.1 Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico
Criterio 2.1.2 Eficacia en la implementación del Plan de Estudio
Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes

Criterio 2.2.1 Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje
Criterio 2.2.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil
Criterio 2.2.4 Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje
Componente 3. Investigación y Extensión
Criterio 2.3.1 Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación
Criterio 2.3.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión
DIMENSIÓN 3: PERSONAS
Componente 2. Docentes
Criterio 3.2.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo
DIMENSIÓN 5: IMPACTO Y RESULTADOS
Componente 2. Vinculación Social
Criterio 5.2.1 Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.
Criterio 5.2.2 Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA EVALUACIÓN POR CLÚSTER DE ÁREAS ACADÉMICAS PARA CARRERAS DE GRADO O PROGRAMAS DE POSTGRADO

ANEXO 2

Organización de las dimensiones, componentes, criterios e indicadores referentes al marco organizacional y al marco disciplinar de carreras de grado - Modalidad Educación a Distancia

MARCO ORGANIZACIONAL
DIMENSIÓN 1: GOBERNANZA DE LA CARRERA
Componente 1: Organización
Criterio 1.1.2 Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones para la modalidad a distancia que rigen la carrera
Componente 2: Gestión
Criterio 1.2.2 Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo
Criterio 1.2.3 Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad de la modalidad de educación a distancia.
Criterio 1.2.4 Eficacia en la gestión de la información y la comunicación
DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera
Criterio 2.1.3 Pertinencia de los mecanismos de admisión para estudiar en la modalidad a distancia.
Componente 3. Proceso de Formación Académica
Criterio 2.3.1 Pertinencia del diseño instruccional de las asignaturas.
DIMENSIÓN 3: PERSONAS
Componente 1. Directivos
Criterio 3.1.1 Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo a cargo de la modalidad a distancia
Componente 2. Docentes
Criterio 3.2.1 Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente.
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente.
Componente 3. Estudiantes
3.3.2 Pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil.
Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo
3.4.1 Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo
3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo
DIMENSIÓN 4: RECURSOS
Componente 1: Infraestructura, Equipamientos e Insumos
4.1.1 Pertinencia de la infraestructura tecnológica para ofrecer la carrera

4.1.2 Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico
Componente 2: Financiamiento
4.2.1 Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros
DIMENSIÓN 5: IMPACTO Y RESULTADOS
Componente 1. Egresados
Criterio 5.1.1 Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados

MARCO DISCIPLINAR
DIMENSIÓN 1: GOBERNANZA DE LA CARRERA
Componente 1: Organización
Criterio 1.1.1 Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera en la modalidad de educación a distancia
Componente 2: Gestión
Criterio 1.2.1 Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico.
DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO
Componente 1: Elementos referenciales de la carrera
Criterio 2.1.1 Pertinencia del Perfil de Egreso
Criterio 2.1.2 Pertinencia de los Objetivos de la Carrera
Componente 2. Plan de Estudios
Criterio 2.2.1 Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio.
Criterio 2.2.2 Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio.
Componente 3. Proceso de Formación Académica
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje.
Criterio 2.3.3 Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas.
Componente 4. Investigación y extensión
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión
DIMENSIÓN 3: PERSONAS
Componente 2. Docentes
Criterio 3.2.2 Pertinencia del perfil académico de los docentes para la modalidad a distancia
Componente 3. Estudiantes
Criterio 3.3.1 Pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación.
DIMENSIÓN 5: IMPACTO Y RESULTADOS
Componente 2. Vinculación Social
Criterio 5.2.1 Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.
Criterio 5.2.2 Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión

CONTACTO

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas

Telefax: 595-21-328 6079/328 6081

www.aneaes.gov.py

E-mail: info@aneaes.gov.py